

DECRETO N° 1007/24

San Martín de los Andes, 06 JUN 2024

VISTO:

La realización del ceremonia protocolar en conmemoración del "Día de la Bandera", a realizarse el día jueves 20 de junio del 2024 en instalaciones municipales, y;

CONSIDERANDO:

Que se realizará la ceremonia protocolar y al finalizar el acto, se servirá el tradicional chocolate caliente para todos los presentes.

Que para su organización y desarrollo se requiere de la adquisición de insumos de mercería y papelería para la elaboración de escarapelas y banderines, asistencia técnica de sonido, locución, librería, ágape protocolar, servicio de catering, panificados, alquiler de sillas, entre otros gastos.

Que para llevar adelante el evento, la logística de los preparativos implica adquirir insumos específicos y particulares, con la suficiente antelación a la fecha mencionada.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

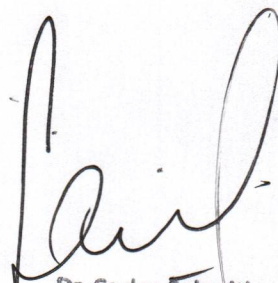
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORÍCESE la suma de hasta pesos ochocientos cincuenta mil (\$ 850.000) para cubrir los gastos que genere la organización de los festejos conmemorativos del "Día de la Bandera" a realizarse el día 20 de junio del 2024 en nuestra ciudad, según Anexo I "Gastos estimados" el cual podrá ser modificado entre rubros por nota del Secretario/Director del área y forma parte del presente.

ARTICULO 2º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.
m.b.

Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

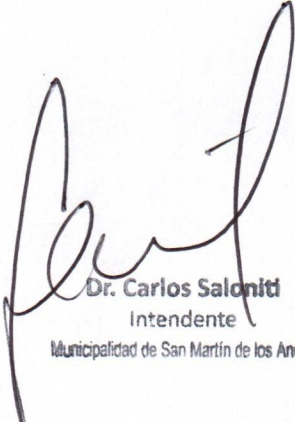


1007/24

ANEXO I

GASTOS ESTIMADOS 20 DE JUNIO 2024

INSUMOS/SERVICIOS	GASTO
LOCUCIÓN	\$ 80.000,00
ASISTENCIA TECNICA/ SONIDO	\$ 100.000,00
GRAFICA	\$ 70.000,00
LIBRERÍA	\$ 100.000,00
CHOCOLATE/PANIFICADOS	\$ 200.000,00
ALQUILER DE SILLAS	\$ 300.000,00
TOTAL	\$ 850.000,00



Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes